

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 309** *Corrección de errores del Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos, convocado por Acuerdo de 13 de octubre de 2016, de la Comisión Permanente, para la provisión de puesto de trabajo en el Servicio de Personal Judicial.*

Advertido error material en el texto del Acuerdo de 20 de diciembre de 2016, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo de la Comisión Permanente de 13 de octubre de 2016 (publicado en el BOE núm. 7 de 9 de enero de 2017), a continuación se procede a su rectificación:

En la página 931, en el párrafo primero del Acuerdo, donde dice: «Nombrar a Rafael Pérez Ruiz, magistrado titular del Juzgado de lo Penal número 1 de Montoro (Córdoba), como jefe de la sección de Planta y Oficina Judicial del Servicio de Personal Judicial», debe decir: «Nombrar a Rafael Pérez Ruiz, magistrado titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Montoro (Córdoba), como jefe de la sección de Planta y Oficina Judicial del Servicio de Personal Judicial».